



Resolución N°76/14

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el curso Control de Incendios, Sr. Sergio Albornoz G., Jefe del Departamento de Desarrollo Técnico de la ANB Central, en referencia a la actividad realizada, por la Sede Central, los días 31 de Octubre, 1° y 2 de Noviembre del presente.

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Control de Incendios, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Arica Rodrigo Jara Donoso
Rut: 16.645.849-K

Cuerpo de Bomberos de Antofagasta Sergio Estay Cerda
Rut: 10.871.117-5

Cuerpo de Bomberos de Calama Rodrigo Ibacache Ibacache
Rut: 14.557.775-6

Cuerpo de Bomberos de Ovalle Gustavo Varas Araya
Rut: 15.041.087-8

Cuerpo de Bomberos de Valparaíso Gianni Muzio Huerta
Rut: 13.767.382-7

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.

Director

Raúl Morales M.

Rector

Santiago Noviembre de 2014